



Anónimo
Bogotá, Colombia. s.f.
Universidad Nacional de Colombia, Archivo Central e Histórico, Fondo Ernst Röthlisberger
Serie: Álbum Fotográfico
Caja No. 3

Los aportes de Evelyn H. Davison al Trabajo Social de casos*

Isabel Cristina Bedoya Calvo**

Jenny Marcela López Gómez***

Profesoras del Programa de Trabajo Social

Universidad de La Salle, Colombia

Resumen

Este artículo presenta los aportes teóricos y metodológicos de Evelyn H. Davison a partir del texto Trabajo social de casos. La revisión de los aportes de Davison tiene un valor y significado fundamentales, puesto que permite reflexionar sobre los avances, las continuidades y las rupturas que en el ejercicio y en la teorización del Trabajo Social se han generado con el pasar de los años, los cambios socioculturales y el surgimiento de marcos teóricos y conceptuales diferentes a los de los periodos en los que la profesión tuvo origen.

Palabras clave: aportes teóricos y metodológicos, diagnóstico social, Evelyn H. Davison, historia, Mary Richmond, Trabajo Social, Trabajo social de casos.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bedoya, Isabel y Jenny López. 2017. "Los aportes de Evelyn H. Davison al Trabajo Social de casos". *Trabajo Social* 19: 197-209. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Recibido: 26 de julio del 2016. **Aprobado:** 23 de noviembre del 2016.

* El análisis de esta autora surge a partir de la participación en el Nodo de Caso y Familia de la Red Mitras del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social -Conets-. Este espacio permitió la interacción con las colegas Fernanda Torres, de la Universidad de la Salle, y Astrid González, de la Fundación Universitaria Unimonserrate, que contribuyeron con sus comentarios al presente trabajo y a quienes las autoras les expresan sus agradecimientos.

** ibedoya@unisalle.edu.co

** jmlopezg@unisalle.edu.co

Evelyn H. Davison's Contributions to Social Casework

Abstract

The article discusses Evelyn H. Davison's theoretical and methodological contributions to the field on the basis of her book *Social Casework*. The review of Davison's contributions is of fundamental importance since it facilitates reflection on the advances, continuities, and breaks in the theorization of Social Work over the years, as well as on the socio-cultural changes and the appearance of theoretical and conceptual frameworks that differ from those prevailing at the time the profession arose.

Keywords: Evelyn H. Davison, Mary Richmond, social casework, social diagnosis, Social Work history, theoretical and methodological contributions.

As contribuições de Evelyn H. Davison para o Serviço Social de casos

Resumo

Este artigo apresenta as contribuições teóricas e metodológicas de Evelyn H. Davison a partir do texto *Social Casework*. A revisão das contribuições de Davison tem um valor e significado fundamentais visto que permite refletir sobre o progresso, a continuidade e as rupturas que, no exercício e na teorização do Serviço Social, vêm sendo gerados com o passar dos anos, com as mudanças socioculturais e com o surgimento de referenciais teóricos e conceituais diferentes aos dos períodos nos quais a profissão teve origem.

Palavras-chave: contribuições teóricas e metodológicas, diagnóstico social, Evelyn H. Davison, história do Serviço Social, Mary Richmond, Serviço social de casos.

Introducción

Retomar autoras clásicas del Trabajo Social de casos en pleno transcurrir del siglo XXI puede parecer anacrónico o infructuoso, sin embargo, resulta importante para la formación de trabajadores sociales, en tanto que es una oportunidad de profundizar en el conocimiento de los orígenes de la profesión, específicamente en el desarrollo de cátedras como Historia de Trabajo Social, Fundamentos, Trabajo Social Individualizado, Trabajo Social de casos y Administración de las organizaciones sociales; en la medida en que se puede destacar una tradición y fundamentación histórica en la cual se articulan elementos teóricos y prácticos.

Este artículo tiene como objetivo describir los aportes conceptuales y metodológicos hechos al Trabajo Social a partir del texto *Trabajo social de casos* (Davison 1973)¹, y a su vez analizarlos desde los marcos teóricos, metodológicos y contextuales del texto *Caso social individual* de Richmond (1977)². Es decir, en cuanto al marco teórico comprende conceptos y teorías de las Ciencias Sociales y Humanas que fundamentan las acciones; el marco metodológico está conformado por insumos tales como modelos, estrategias y técnicas que son usadas en la acción profesional, y el marco contextual refiere a territorios, instituciones y sujetos inmersos en la realidad social.

En la formación y el ejercicio actual del Trabajo Social, revisar el método de caso es importante puesto que hace parte del proceso de profesionalización gestado a finales del siglo XIX y principios del XX en Inglaterra y Estados Unidos, principalmente (Miranda 2013); además de ello, durante el transcurso de este siglo se ha ido desvirtuando la aplicación de métodos rigurosos y con frecuencia surgen prácticas improvisadas, con carácter ecléctico, en las cuales hace falta claridad epistemológica, conceptual y metodológica (López 2011). Por tanto, recuperar los aportes de Evelyn H.

Davison permite resignificar la intervención de Trabajo Social de casos con individuos.

Cabe señalar que para hacer esta revisión se parte la discusión del concepto de método de Trabajo Social de Casos, luego se delimitan los elementos conceptuales relevantes del mismo, lo que se convierte en el marco analítico que sustenta la revisión documental. Además, para finalizar, se identifican los aspectos que caracterizan el Trabajo Social de casos: una parte del proceso de intervención (la etapa inicial / diagnóstico, el problema, la relación con el cliente, estudio y evaluación) y otra parte de fundamentación, que sustenta esta metodología de intervención.

En este texto se presenta en cuatro apartados, uno el perfil de la autora, dos el contexto sociopolítico y cultural en el que surge el texto, tres los conceptos claves en la obra de Evelyn H. Davison y, finalmente —a modo de discusión— la comparación de los aportes de Evelyn H. Davison y Mary Richmond, con sus respectivas obras sobre el Trabajo Social de casos.

Si bien ambos escritos son de épocas distintas las finalidades son similares, ya que buscan posicionar y enseñar la metodología de análisis de caso en las intervenciones dentro de los servicios sociales. Este análisis comparado toma importancia al cumplir noventa y cinco años la publicación del libro pionero *Caso social individual*, escrito por Mary Richmond, que al ser cotejado con el *Trabajo Social de casos*, escrito por Evelyn Davison, permite establecer las condiciones y factores de cambio en esta metodología así como en el Trabajo Social.

Perfil de la autora

Los datos biográficos de Evelyn H. Davison son escasos, lo que trae consigo una razón adicional para la escritura de este artículo, como es la de reactivar la producción de trabajadoras sociales de otros tiempos. De la autora se conoce que fue una trabajadora social inglesa, quien ejerció el Trabajo Social de casos por 23 años, principalmente con familias en las ciudades de Liverpool y Tyneside. En esta última desempeñó el cargo de administradora en jefe desde 1955 hasta 1965, año en el que publica su texto *Trabajo social de casos*. Se dedicó a ser instructora de Trabajo Social de casos en la Universidad Southampton.

1 La primera edición del texto es de 1965 con el título: *Social Casework: a basic textbook for students of casework and for administrators in the social services*; las autoras del artículo revisaron la traducción de 1973.

2 La primera edición del texto es de 1922 con el título: *What is Social Case work? An Introductory Description*; las autoras del artículo revisaron la edición de 1977.

Los aportes de la autora abren un campo de investigación hacia la producción teórica y de carácter histórico del Trabajo Social de trabajadoras o trabajadores sociales de Inglaterra, porque la influencia de la producción escrita, con respecto al método mencionado, tradicionalmente ha sido desde autoras o autores estadounidenses.

Con base en la investigación cualitativa, cabe señalar que el ejercicio de análisis y reconstrucción de los datos biográficos retoma el análisis del contexto histórico en el cual se producen los datos para su posterior interpretación y se hace uso de la modalidad de investigación y análisis documental (Galeano 2012), que se centró en el estudio de los textos a comparar.

Las autoras de este artículo infieren que Davison se graduó aproximadamente en 1932 y su natalicio pudo haber sido en la primera década del siglo xx; a su vez, es probable que la autora haya vivido durante el desarrollo de las dos guerras mundiales en Southampton, una ciudad portuaria al sur de Inglaterra que vivió las consecuencias del bombardeo aéreo de 1944, dato relevante en la medida en que Evelyn H. Davison realizó su ejercicio profesional en una ciudad con la mayor parte de su población afectada por la guerra y su infraestructura en ruinas.

Se puede establecer que las anteriores vivencias y experiencias permiten a Evelyn Davison desarrollar un interés por la intervención con individuos, por la vinculación en servicios sociales que promueven el bienestar colectivo desde los intereses y necesidades de los sujetos.

Contexto sociopolítico y cultural en el que surge el texto

Evelyn H. Davison vivió en una época convulsionada, especialmente por los desarrollos y consecuencias de las dos guerras mundiales. Es de anotar que Southampton es una ciudad portuaria del Sur de Inglaterra, que a su vez hace parte del Reino Unido; Gran Bretaña fue una de las principales potencias hasta la Segunda Guerra Mundial. Además participó activamente en el bloque de la oposición al nazismo, junto a otros países de Europa; así como la antigua Unión Soviética, China y Estados Unidos entre otros. La hegemonía del Imperio británico inició con la política de colonización de

Enrique VIII en el siglo xv. Se considera que tuvo un gran esplendor en el periodo de reinado de Isabel I en el siglo xvi (Chesterton s. f.). Posteriormente, a partir de la Revolución Industrial, en la segunda mitad del siglo xviii y hasta el periodo en el que vivió Davison, Inglaterra se convirtió en un epicentro de migraciones a consecuencia de la industrialización, debido a que las poblaciones rurales se trasladaron hacia las urbes en busca de trabajo en las fábricas. Los cambios sociopolíticos y demográficos motivaron el surgimiento de las ciudades, lo que determinó el traslado de la población de las zonas rurales a las urbes. También es importante comprender que parte de la migración en Inglaterra obedeció al proceso de descolonización, que llevó a sus colonias a la búsqueda mejores condiciones de bienestar (Hobsbawn 1998).

De acuerdo con Moix (2014), el Trabajo Social en Inglaterra tiene sus orígenes remotos con los antecedentes de la Ley de los Pobres que datan desde 1536, la cual se fue modificando con el tiempo hasta su aprobación en 1601 por Isabel I; posteriormente, en 1869, surge The Charity Organization Society (COS), con el nombre de Society for Organizing Charitable Relief and Repressinf Medicity. Es en el desarrollo de esta organización que surge tanto el Trabajo Social de casos, como la profesión de Trabajo Social, lo cual se logró a partir de la formación continua de las visitadoras voluntarias, al punto de llegar a conformar una escuela de formación profesional que con el tiempo se conoció con el nombre de “Department of Social Science and Administration”.

Se debe anotar que desde del siglo xviii Gran Bretaña había sido considerada una potencia económica, aunque los costos y las consecuencias que generaron las dos guerras mundiales en su momento ocasionaron muchas dificultades económicas para la población, pues a la pobreza se sumó la frustración de la Gran Depresión de 1929 y los complejos problemas de dislocación familiar, que refieren a los ajustes y cambios en la organización familiar a partir de los efectos de la guerra o de las condiciones económicas, ajenas a decisiones individuales irresponsables (Davison 1973).

Es así que las trabajadoras sociales de casos de principios del siglo xx se enfrentaron al padecimiento de hambre, desempleo, viudez, el desamparo de la niñez

y problemas por la migración, generados como consecuencias de los acontecimientos históricos mencionados.

En el texto *Trabajo Social de casos* es posible observar algunos aspectos del contexto político en el que se desarrollaba la labor de la trabajadora social entre las décadas del cincuenta y el sesenta del siglo xx, lo que permite señalar que, producto de los tiempos de posguerra, fue necesario el reordenamiento de los servicios sociales, los cuales respondían no solo a necesidades individuales, sino también a políticas internacionales y el ideal del “desarrollo” como proyecto social internacional.

Davison detalla la especialización del Trabajo Social de casos con relación a la evolución que se dio en los servicios sociales a través de los cambios en dos organizaciones: The Charity Organization Society (COS) y The Institute of Medical Social Workers, esta última, surge en 1945 como una organización que agrupaba a las trabajadoras sociales que realizaban sus labores en instituciones de salud. Las profesionales se dedicaban a la atención individual a personas y familias, por lo cual afirma que “la especialización se ha desarrollado tanto con relación a la clase de ayuda que se ofrece, como con el grupo particular al que sirve” (Davison 1973, 8), es decir que en el ejercicio del Trabajo Social hay campos de acción y problemáticas que requieren especialización para ser abordadas, aunque advierte acerca de los riesgos de la fragmentación, en tanto se puede reducir y aislar el Trabajo Social de otras disciplinas.

Davison señala la trayectoria de la COS, una de las agencias más conocidas que aportaron a la profesionalización de Trabajo Social, que se inicia como The Society for the Organization of Charitable Relief and Repression of Mendicity, fundada en 1869, y que más tarde toma el nombre de The Charity Organization Society, que para 1945 fue denominada The Family Welfare Association. La COS es para el Trabajo Social un organismo que dio cabida a un importante número de mujeres en Inglaterra y Estados Unidos quienes se profesionalizaron como trabajadoras sociales, que ejercían en distintos campos y problemáticas sociales. En concordancia con lo anterior, la autora señala la insistencia de los fundadores de la COS por desarrollar un estudio exhaustivo del caso mediante una visita

que debía realizarse con el consentimiento del cliente³ (Davison 1973, 15).

En síntesis, se puede decir que esta obra surge en un contexto fértil para el Trabajo Social debido a las exigencias a los servicios sociales, tanto del Estado como de la sociedad; debido a las condiciones sociales, laborales, económicas y migratorias ocasionadas por la Segunda Guerra Mundial, por ende las acciones de trabajadoras sociales se constituyeron en fundamentales para el desarrollo de la intervención.

Conceptos claves en la obra de Evelyn Davison

A continuación se exponen los conceptos que la autora refiere en su texto como centrales para el aprendizaje del Trabajo Social, en especial el de casos, lo que resulta fundamental en el contexto de formación profesional desde el reconocimiento de la trayectoria del método; se iniciará con el Trabajo Social de casos, seguido de los principios — elementos básicos para lo que se conoce actualmente como intervención, la cual se define bajo los términos de encuentro de la trabajadora social, comprensión del cliente, registro del caso y reportes, formas de ayuda, remisión, transferencia y término—.

Finalmente, se hace alusión al rol de la trabajadora social por medio de la síntesis y la interpretación de diferentes características que Davison resalta a lo largo de su obra; vale decir que no es clara la razón por la cual la autora se refiere al profesional de Trabajo Social en femenino, pues no lo aclara; sin embargo, por las condiciones socioculturales de la época y las características de los orígenes de la profesión, es posible inferir que estas labores fueron desempeñadas principalmente por mujeres, configurándose en los primeros espacios de ejercicio laboral femeninos.

Trabajo Social de casos

A partir del contexto señalado anteriormente, que se destaca por las condiciones sociales, económicas

3 Es importante destacar que el término “cliente” en el contexto inglés hace referencia a la persona que recibe unos servicios determinados, mientras que en el contexto iberoamericano se enfoca en aquella persona que intercambia dinero por un objeto o mercancía.

y políticas propias de la posguerra, la autora presenta una definición del Trabajo Social de casos como un:

servicio personal proporcionado por trabajadoras sociales calificadas a individuos que requieren ayuda capacitada para resolver un problema personal o familiar. Su objetivo es eliminar las tensiones material y emocional, y ayudar al cliente a lograr un ajuste práctico de acuerdo a su medio social, así como satisfacción mutua en sus relaciones personales. (Davison 1973, 13)

Es decir que es una actividad disciplinada, que requiere una apreciación de las necesidades físicas y emocionales del cliente y de su familia, para su adaptación en el contexto social; además la autora aclara que dicha actividad solo es realizada por trabajadoras sociales “que reúnen los requisitos de grado profesional” (1973, 13).

Esta definición la retoma la autora de la emitida por la Gran Bretaña en una reunión internacional⁴ sobre terminología de Trabajo Social; la cual se infiere que el Trabajo Social de casos tiene un carácter riguroso, que requiere de conocimiento conceptual, metodológico y recursos institucionales que permitan dar respuesta a las demandas físicas, emocionales o personales que aquejan a un individuo en busca de su bienestar.

Principios

Evelyn H. Davison expone los principios inherentes a la práctica profesional aplicables para el trabajo con casos o para el Trabajo Social en general, reconoce la necesidad del establecimiento de estos para lograr la coordinación entre servicios en apariencia incompatibles. Los principios referidos por la autora que se explican a continuación son: aceptación, autorresponsabilidad y confidencia.

La aceptación, se podría afirmar, es homologable al respeto por la vida; las condiciones particulares de la historia y las problemáticas que aquejan a una persona en una situación determinada sin llegar a juzgarlo, criticarlo o condenarlo; se reconoce como una actitud relacionada con los valores en función del bienestar común, por lo que manifiesta que es necesaria la comprensión de la persona.

⁴ Este evento se realizó a finales de la década de los cuarenta. Sin embargo, la autora u otras fuentes no refieren más información sobre el mismo.

La autorresponsabilidad se refiere a la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones y ser corresponsables de su proceso de intervención y lo que este conlleva; esto implica que la trabajadora social debe reconocer la autonomía de las personas, por lo que indica que no se trata de la eficiencia sino de identificar en cada una su madurez para “descubrir por ellos mismos, con ayuda de la trabajadora social de casos, la correcta acción a seguir” (Davison 1973, 32).

La confidencia remite a la responsabilidad y deber ético que tiene la profesional de preservar la información y asuntos íntimos que la persona considere innecesarios dar a conocer a personas distintas a las profesionales. Indica que es responsabilidad decidir qué debe ser registrado, en cuanto hay diferencia entre lo íntimo y lo privado. A su vez, delimita que la indagación y registro del caso es acerca de la solicitud del cliente y no debe haber la pretensión de profesional de querer saberlo todo.

En este orden de ideas, la autora asocia estos principios con el reconocimiento que el profesional debe hacer al valor inherente de los seres humanos, siendo así que es la actitud de respeto la que debe caracterizar al profesional. La relación entre estos principios permite concluir que existiría una preocupación por la persona del trabajador social y su relación con quienes desarrollaba los procesos de intervención.

La atención

Respecto a lo metodológico, la autora describe lo que podría identificarse como el proceso de atención, denominándolo el *encuentro de la trabajadora social con el cliente* (Davison 1973, 49), por lo que se establece que el encuentro inicial puede ser por iniciativa de la persona o por remisión, teniendo presente que la trabajadora social siempre estará vinculada a una institución, pues la profesión se ejerce desde la filiación a esta porque es allí donde se legitiman los servicios sociales diferenciados a los brindados desde la filantropía.

Además resalta la importancia que tiene la entrevista inicial para el establecimiento de la relación profesional, identificación de la demanda de la persona y su participación en el proceso de atención; es decir que, en gran medida, se atribuye al encuentro inicial entre profesional y sujeto de intervención la significación y definición de las acciones a desarrollar en un periodo determinado.

Asimismo, para Davison (1973) la comprensión al cliente se puede lograr a partir de su estudio y evaluación, acciones que permiten hacer una identificación de las problemáticas, su relación causal y ambiental (contextos), así como un análisis de los recursos y las fuentes de los mismos para lograr resolver la situación problema.

Dentro de la obra se destaca, en el capítulo quinto, la elaboración de informes sociales y reportes, los cuales, según la autora, son producto del registro sistemático realizado por las profesionales en el empleo de dos técnicas: la observación y la entrevista, en el proceso de la atención de casos. Es importante tener en cuenta que al registro se le atribuyen las siguientes funciones: “ayudar a la buena práctica del Trabajo Social de casos, administración, adiestramiento e investigación” (Davison 1973, 89).

Es decir que el registro supera la finalidad instrumental y operacional. Al respecto, uno de los aportes que hace la autora es la sugerencia de algunas preguntas que pueden orientar la elaboración de registros, reportes e informes. Estos últimos serán considerados como herramientas para la investigación disciplinar con estas proposiciones se evidencia la preocupación a lo largo del siglo xx de la construcción de la disciplina para el Trabajo Social.

Además, en el texto se describen cinco *formas de ayuda* (Davison 1973, 97) que se pueden usar para comprender y dar respuesta a las demandas de los sujetos. De acuerdo con Davison estas formas son: recursos, el uso de la relación, terapia de apoyo en el Trabajo Social de casos, familias problema y consejo. Los recursos se refieren a la identificación que debe hacer la trabajadora social de los medios materiales e inmateriales, de distinta procedencia, que pueden resolver la situación problema. El uso de la relación es entendido como la capacidad que posee la profesional para entablar una relación con el sujeto o la familia para que la ayuda sea efectiva.

La terapia de apoyo es una fusión entre las dos formas de ayuda anteriormente descritas, según la autora, esta permite proporcionar a la persona o familia la ayuda que requiere para madurar emocionalmente o solventar sus necesidades. Las familias problema son entendidas como sujetos particulares, por lo cual no es generalizable una definición o características para su comprensión y abordaje, porque son “incapaces de hacer un uso pro-

ductivo de los servicios sociales” (Davison 1973, 110). Finalmente, el consejo es una demanda general a toda trabajadora social, sin embargo, depende tanto de la capacidad del profesional como del sujeto o familia, puesto que no en todos los casos existe la disponibilidad emocional o intelectual para recibir la orientación de las profesionales.

Otros de los conceptos presentes el texto que se exponen en el capítulo siete, denominado “Remisión, transferencia y término”, son la *remisión*, que se presenta cuando es enviado el cliente de una institución a otra; la *transferencia*, que es el envío de la persona de una trabajadora social a otra, pero dentro de una misma institución; y el *término*, que se refiere a que haya unos objetivos fijados en el tiempo, los cuales deben establecerse en un periodo determinado, este último, además, no debe extenderse sin necesidad. La autora advierte que en cualquiera de estos procedimientos la participación del sujeto o la familia es un requisito esencial, en el cual se conoce y se decide el rumbo de sus procesos de intervención. Vale decir que la importancia que le atribuye Davison a estos conceptos se asocia a la necesidad de articular acciones en pro del bienestar de las personas que acuden a los servicios sociales.

Rol de la trabajadora social

Uno de los aportes significativos en el texto de Evelyn Davison es la reflexión sobre el ejercicio de la profesión en la estructura administrativa, entendida como la institución de servicios sociales, aquí se resalta el trabajo colaborativo entre colegas y en interrelación con otros profesionales de distintas disciplinas, en este ámbito las trabajadoras sociales contribuyen de manera decisiva en la organización y administración de los servicios sociales, además, se reconoce la lealtad, el consenso, la autoridad y la tolerancia implícitas en su ejercicio profesional.

Por otra parte, la autora retoma los términos de *posición primaria y secundaria* de la trabajadora social, generados en la Universidad de Chicago (Davison 1973, 123), desde estas posiciones lo que se reconoce es la diferencia entre la labor de la atención directa a personas (primaria) y la dirección de los servicios (secundaria), las cuales se consideran complementarias.

Administración de las organizaciones

Davison (1973) afirma que la administración de los servicios es determinante en la calidad del servicio que se preste. Considera que las mejores organizaciones están bajo la administración de profesionales que conocen los principios en los que se basa el Trabajo Social y que cuando la profesional tiene facilidades que le permiten dar lo mejor de sí, la calidad de los servicios es mejor; además manifiesta la importancia del trabajo colaborativo entre diferentes disciplinas.

A modo de cierre, la autora presenta unas disertaciones que aún hoy son vigentes y que también se constituyen en retos para la trabajadora social, pues plantea que debería afrontar campos y problemáticas a las cuales se les debe prestar especial atención como son: salud mental, ciudadanos de edad avanzada y situaciones adversas de las familias; lo que se convierte en un reto para la producción de conocimiento en la disciplina y para la profesión en el contexto actual. Cabe señalar que dos de las situaciones han cambiado sus nombres como son ciudadanos de edad avanzada hoy se conocen como persona o adulto mayor, las situaciones adversas de las familias se reconocen como familias multiproblemáticas. También se ha venido dando un giro respecto a las problemáticas, determinando que son situaciones y contextos que tienen interacción con el sujeto a intervenir.

En conclusión se retomaron los principales referentes conceptuales, metodológicos y éticos que aparecen en el texto de Davison, los que según el interés de la autora son importantes para la formación de nuevas profesionales y para quienes en el ejercicio de la misma reconocen la necesidad de actualizarse respecto al método de caso. En relación con los referentes conceptuales se destaca la definición de Trabajo Social de Caso; en cuanto a los referentes metodológicos la autora señala la relación entre el cliente y el profesional, las formas de ayuda y la administración de las organizaciones; con relación a los referentes éticos, presenta los principios del profesional.

Comparación de los aportes al Método de Trabajo Social de Caso en la obra de Mary Richmond y Evelin H. Davison

En este apartado se hace un análisis, acerca de los aportes Evelyn Davison a la disciplina, los cuales

están enfocados a estudiantes y docentes del Trabajo Social en Inglaterra, a partir de la comparación de algunos de sus conceptos con otros incluidos en la obra de Mary Richmond *Caso social individual* (1977). La comparación se hace desde aspectos y conceptos de uso actual, que se convierten en la clave de análisis de los aportes de las autoras. Los aspectos que retoman las autoras del artículo en esta comparación son: método, diagnóstico, relación profesional e intervención; este estudio se considera pertinente en tanto en los textos existen similitudes y complementariedades, al igual que algunas continuidades y rupturas, lo cual puede ser útil a estudiantes de Trabajo Social.

Es importante señalar algunos aspectos contextuales de la obra de Mary Richmond, pues el contexto de Davison se expuso previamente. La primera edición del texto de Richmond se publicó en 1922, el primer lustro de la década de los años veinte en Estados Unidos se caracterizó por una opulencia económica, consecuencia de la primera guerra mundial, lo que llevo al país a constituirse en potencia económica mundial; por ende se convierte en este periodo en un país receptor de migrantes y refugiados que huyeron de la guerra y sus efectos, o se aventuraron en busca de mejores condiciones económicas y laborales.

Caso social individual, retoma la experiencia de veinte años de la autora en la COS en Estados Unidos y de la enseñanza del “Casework”, este texto junto al *Diagnóstico social*⁵ se convirtieron en los libros fundamentales para la enseñanza del Trabajo Social por mucho tiempo, aun hoy día algunas escuelas los retoman en la formación de profesionales. De acuerdo con Moix (2014), las principales influencias teóricas de Richmond son la Sociología y el Psicoanálisis Freudiano.

Es la labor de Richmond un aporte significativo para el reconocimiento del Trabajo Social como profesión, por ello se le conoce como una pionera en la disciplina. Esto último, se refleja como una influencia directa de las obras de Richmond en el texto de Evelyn Davison.

5 Libro escrito por Mary Richmond en 1917.

Tabla 1. Comparación del método de Trabajo Social de casos según Richmond y Davison

Aspecto	Mary Richmond (Estados Unidos, 1861-1928)	Evelyn H. Davison (Inglaterra, 1927-1985)
Método	Acción razonada realizada por personas competentes.	Acción profesional realizada por personas con capacitación y conocimiento.
Diagnóstico	Identificar la información que se requiere para dar respuesta eficaz y satisfacer al cliente.	Identificar un problema para dar cuenta de la capacidad resolutoria de la institución.
Relación profesional	Se establece a partir de la interdependencia humana.	Tiene validez a partir de la participación del sujeto.
Intervención	Conocimiento de las situaciones que generan desadaptación en el sujeto.	Conocimiento del sujeto para construir alternativas de solución y calidad del servicio, la cual está determinada por la administración de la organización.

Fuente: elaboración propia, diciembre de 2016.

Definición del método

Con relación a la definición del método, retomando a Richmond, el Trabajo Social de casos es la acción razonada realizada por personas competentes a personas que requieren una intervención prolongada e intensiva, con el fin de reajustar “consciente e individualmente al hombre a su medio social” (1977, 67). Por su parte, Davison se enfoca en el conocimiento de la situación del cliente y de los recursos institucionales a los cuales puede acceder.

Al comparar las definiciones de estas autoras, se encuentra que ambas consideran de manera similar las competencias de las profesionales referentes a la capacitación y el conocimiento que deben tener, para dar respuesta a las solicitudes de una persona. Presentan una diferencia, pues en la definición que hace alusión al bienestar del cliente Davison señala: “se ocupa de la persona como un todo, esto es, con un individuo que tiene tanto necesidades materiales como emocionales, y que esto es afectado para bien o para mal por su ambiente inmediato (1973, 98); mientras que en Richmond, la idea de Bienestar se asocia con la garantía de condiciones materiales.

Ahora bien, las rupturas que se logran detectar son de dos órdenes, uno epistemológico (González 2005),

debido a que el conocimiento y su forma de producción difieren según la época, y otro conceptual, en cuanto existen formas distintas de nombrar los fenómenos sociales. Según Richmond (1977) y Davison (1973) la persona que demanda se denomina cliente, actualmente hablamos de los sujetos o ciudadanos, según el enfoque adoptado por la trabajadora social, es decir, se reconocen enfoques y modelos de intervención distintos al psicodinámico⁶, modelo característico presentado por las dos autoras. Este modelo retoma elementos del funcionamiento intrapsíquico, el diagnóstico se enfoca en la identificación de traumas de la infancia, la relación profesional en la escucha activa, las técnicas de intervención más empleadas son: análisis historia psicogénica de la persona y análisis Transaccional (Viscarret 2007).

Respecto a las continuidades del método de Trabajo Social de casos, de acuerdo con Cazzaniga (s. f.), este se podría resignificar. El autor propone un abordaje desde la singularidad, el cual dista del método desde sus fundamentos teóricos y metodológicos, pues retoma

⁶ En la intervención en Trabajo Social se entiende por modelo psicodinámico aquel que se fundamenta en la teoría psicoanalítica para abordar al individuo desde una comprensión del funcionamiento intrapsíquico a lo largo de la trayectoria vital.

al sujeto en su plenitud, inmerso en una sociedad en construcción, que constituye sus demandas en razón a un momento y contexto sociopolíticos y económicos específicos.

Diagnóstico

Davison plantea que en los servicios sociales, para atender un caso, se hace necesario identificar si el problema por el cual llega el cliente puede ser atendido por la institución, es decir, si esta puede brindar una respuesta eficaz. Ambas autoras señalan la importancia de suscribir la intervención en una institución, pues brinda el marco de acción sobre las problemáticas y demandas de los individuos, al igual que es el medio para establecer la relación profesional. Es aquí que cobra sentido lo que plantean tanto Davison (1973) como Richmond (1977) sobre la pertinencia, el estudio y el diagnóstico⁷, para evitar solicitar información que no se necesita y que el cliente quede insatisfecho con la atención.

Davison dice que el estudio social incluye tres actividades: la investigación de los hechos, la evaluación de su significado y la decisión sobre la forma de ayuda hacia la cual apuntan, a su vez indica que el término diagnóstico tomado de la medicina no es el más afortunado porque en el Trabajo social de casos es *un proceso dinámico* que requiere mayor comprensión y flexibilidad. Considera que la trabajadora social debe reconocer el lugar del otro, pues afirma que todo problema tiene sus lados subjetivo y objetivo, y no es posible llegar muy lejos en la ayuda que se presta a un cliente cuando pretendemos enfrentarlo a su problema, a menos que la trabajadora social de casos tenga una idea de lo que para él significa su problema (1973, 54).

En relación con lo destacado sobre el diagnóstico se puede confirmar la pertinencia de los aportes de Richmond cinco décadas atrás. Tres actores son esenciales en este método: el individuo, el profesional y la institución, de la interacción entre estos y de las demandas y necesidades establecidas se determina el marco de acción y la capacidad de maniobra respecto a lo acordado.

⁷ Este concepto también es influencia de Mary Richmond, quien desde 1917 con su *Diagnóstico social* planteó la importancia de la elaboración de análisis que den cuenta de las personas y sus relaciones con los entornos familiar y comunitario.

Relación profesional

Para Davison (1973) la relación profesional es uno de los elementos fundamentales para lograr la consolidación e impacto necesarios en el abordaje a las personas, al establecer la participación como una opción para mejorar el bienestar de quienes acuden a la trabajadora social. A diferencia de esta propuesta, Richmond (1977) remite a la *interdependencia humana*, a partir de la cual reflexiona sobre la relación entre la persona, su medio social, los profesionales de distintas disciplinas que le pueden ayudar o asistir en sus demandas. Se encuentra, entonces, una similitud y complementariedad en lo que afirman las autoras, puesto que el estudio de la persona incluye el análisis de su entorno social, lo cual se puede considerar un principio fundamental del Trabajo Social. La diferencia entre los postulados de las autoras se centra en el énfasis que Richmond hace sobre el trabajo multidisciplinario para el abordaje de algunas problemáticas, mientras que Davison se centrará en el Trabajo Social.

Respecto a la relación profesional, las rupturas no son muy evidentes. Por el contrario, en la actualidad, la relación, la participación y corresponsabilidad se han postulado como elementos que posibilitan e incluso facilitan los procesos de intervención. Analizando de manera amplia la ruptura que existe respecto a la relación profesional, los cambios encontrados pueden considerarse como productos del dinamismo de las políticas sociales y las instituciones en las que se sustentan las intervenciones de casos.

Hoy día de acuerdo con Mallardi (2013), el y la trabajadora social debe mediar y conciliar entre los intereses de la institución y las demandas de los sujetos. Además, pese al interés de la mayoría de los profesionales por erradicar las acciones asistencialistas, las políticas públicas en varias ocasiones generan mayor dependencia económica y material de quienes se benefician con ellas.

Así las cosas, el desafío que se impone hoy al Trabajo Social, es aportar a la formulación y ejecución de políticas públicas que incluyan la participación de las comunidades como un elemento fundamental en la construcción de estrategias y acciones de intervención social hacia la población vulnerable.

Intervención

Si bien Davison (1973) no establece el término intervención, desde los marcos teóricos actuales se podrían retomar del pensamiento de esta autora aspectos como: el encuentro de la trabajadora social con el cliente, la comprensión del cliente, los registros, informes sociales, reportes, formas de ayuda, remisión, transferencia y término; asimismo algunas dimensiones o elementos de orden metodológico, que brindan orientaciones respecto a cómo conocer al sujeto, sus problemáticas, sus demandas y los recursos y estrategias a partir de los cuales consensuar las alternativas de solución.

Al comparar las anteriores ideas con lo propuesto por Richmond (1977), la intervención tiene como finalidad la adaptación del sujeto a los cambios y ajustes que el medio le exige, los referentes metodológicos que propone están orientados por los lineamientos para la elaboración de los diagnósticos y los tratamientos que la trabajadora social debe o tiene que formular al cliente.

En este orden de ideas, pese a la diferencia nominal, las dos autoras logran establecer unos aportes de orden metodológico y expresan, de manera continua, su preocupación por la determinación de especificar qué es una intervención profesional y el impacto que genera la misma en los individuos. Son destacables herramientas de intervención la entrevista y el análisis individual de casos que hace Richmond; así como las formas de ayuda, los procesos de remisión, transferencia y término en el trabajo de casos, expuestos por Davison.

Al identificar las rupturas que existen actualmente con el legado que dejan tanto Davison (como Richmond) puede concluirse que están ligadas con dos aspectos fundamentales: en primer lugar, la dificultad que existe para generar procesos de intervención a mediano y largo plazo, pues las condiciones que las instituciones y el mercado laboral imponen son precarias y desconocen el impacto de las mismas sobre los sujetos. En segundo lugar, el ejercicio profesional en muchas ocasiones acude de diversas maneras a distintos marcos de fundamentación epistemológica, teórica y metodológica, en tanto el abordaje de algunas situaciones requiere acciones desde múltiples dimensiones, a tal punto que se puede denominar un ejercicio ecléctico.

En cuanto a las similitudes que se observan en ambas autoras, la intervención de acuerdo a los contextos aún continúa planteándose desde las fases de diagnóstico, tratamiento y evaluación, aunque se construyen y denominan de forma diferente, en especial el tratamiento, que por lo general se conoce como ejecución o desarrollo.

Aparece entonces como desafío en el contexto colombiano, encontrar cuál es el posicionamiento político de los profesionales, quienes deberían emprender acciones para hacer comprender a los entes reguladores y formuladores de política pública la necesidad de generar procesos —no solo acciones o eventos aislados con algunas personas— para afectar la realidad y el bienestar de la sociedad en general.

Conclusiones

Para empezar es importante destacar que el texto de Richmond (1922), se escribe en un periodo de primera posguerra con unas consecuencias devastadoras en Europa, pero en plena expansión de la economía estadounidense, aunque no ajeno a las dificultades de la industrialización en los diferentes grupos poblacionales, incluidos los migrantes. En relación al contexto del libro de Davison, se escribe en un periodo de segunda posguerra, en un contexto geográfico que se afectó de manera directa por bombardeos y la desolación que ello generó en sus pobladores.

Los aportes que Davison hace al Trabajo Social consisten en retomar y ampliar algunos conceptos de la obra de Richmond, brindar un espectro disciplinar respecto de categorías metodológicas, como son las formas de ayuda, los procesos de remisión, transferencia y término en el trabajo de casos, especialmente el apartado sobre la administración de servicios sociales que el texto de Richmond no señala, ya que para 1922 esta estructura institucional para los servicios sociales apenas empezaba a instalarse.

Al contrastar el texto de Evelyn Davison con el de Mary Richmond, se puede llegar a la conclusión de que los elementos que proponen como fundamentales en el Trabajo Social de casos: *etapa inicial/diagnóstico, problema, relación con el cliente, estudio y evaluación*, son, en términos generales, similares y complementarios, solo se hallan diferencias en la manera como son enunciados.

No obstante, las diferencias entre los estilos escriturales de las autoras son amplias, pues Davison se concentra más en la definición o discusión sobre los aspectos que propone, mientras Richmond recurre al tratamiento profundo y sistemático de casos para luego mostrar los elementos conceptuales y metodológicos.

En general, hay elementos que son vigentes hoy y que sirven para identificar continuidades, como las problemáticas de los sujetos en sus entornos, los principios éticos enunciados, la participación y la corresponsabilidad, elementos característicos de la intervención profesional.

Cabe señalar que las rupturas que se identifican entre los elementos del Trabajo Social de casos en los orígenes de la profesión, actualmente se concentran en los marcos teóricos disponibles para la comprensión de los individuos, en las políticas públicas, en las dinámicas institucionales que debilitan el ejercicio profesional y logran anular o deshumanizar la relación, confianza y credibilidad del sujeto hacia la trabajadora social.

En este sentido, varios de los desafíos que se imponen hoy para el ejercicio del Trabajo Social de casos están dados en las nuevas lecturas y abordajes que se hacen a las problemáticas que plantean la necesidad de rigurosidad y fundamentación, así como en la incorporación de métodos que se han consolidado y que sirven como base para la atención de casos, pese a que el mundo contemporáneo plantea flexibilidad y eclecticismo por la necesidad de mostrar resultados de la gestión de las instituciones y de las políticas públicas.

Referencias bibliográficas

- Cifuentes, Rosa. 2011. *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Davison, Evelyn. 1973. *Trabajo Social de Casos*. Trabajo Social de casos. Traducido por Consuelo A. De Escamilla. Traducción de la segunda edición en inglés. South Tamphthon: Editorial Continental, S. A.
- Galeano, María. 2012. *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- González, Fredy. 2005. “¿Qué es un paradigma? Análisis teórico, conceptual y psicológico psicológico del término”. *Investigación y Postgrado* (Universidad Pedagógica Experimental Libertador) 20, n° 1: 13-54. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Hobsbawn, Eric. 1998. *Historia del siglo XX*. 1ª. Buenos Aires: Crítica Grijalbo Mondadori.
- López, Jenny. 2011. *Intervención y saberes de acción desde Trabajo Social (Comunidad Terapéutica Amigoniense San Gregorio)* (tesis de para optar el título de magíster en Trabajo Social, con énfasis en Familia y Redes Sociales). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Miranda, Miguel. 2013. *De la caridad a la ciencia II: influencias del pragmatismo y el interaccionismo simbólico en trabajo Trabajo social Social*. Buenos Aires: Espacio, Editorial.
- Moix, Manuel. 2014. *Teoría del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis.
- Richmond, Mary. 1977. *Caso social individual*. Traducido por Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Buenos Aires: Humanitas.
- Richmond, Mary. 1977. *Diagnóstico social*. Traducido por Tridiom, S. L. Madrid: Siglo XXI.
- Travi, Bibiana. 2006. *La dimensión técnico instrumental en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Viscarret, Juan. 2007. *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.

Bibliografía en línea

- Cazzaniga, Susana. (s. f.). *El abordaje desde la singularidad* (abril 2017). <https://trabajosocialtres.files.wordpress.com/2011/09/el-abordaje-desde-la-singularidad.doc>
- Chesterton, Gilbert Keith. (s. f.) “Pequeña historia de Inglaterra”. *librodot* (julio 2016). <https://www13.shu.edu/catholic-mission/upload/Pequena-Historia-de-Inglaterra.pdf>
- Mallardi, Manuel. 2013. *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (julio 2016). http://www.academia.edu/7507451/Procesos_de_intervenc%C3%B3n_en_Trabajo_Social_Aportes_para_comprender_su_particularidad